

COMUNICADO N° 03

"El Señor les dé la paz".

Querida Familia Franciscana, ante las últimas medidas adoptadas por el gobierno mediante el Decreto Supremo N°051-2020-PCM que prorroga el estado de emergencia en el territorio nacional por 13 días más en la lucha de todos los peruanos por controlar el avance del COVID-19 en nuestra Patria; invoco a todos ustedes a continuar observando el máximo cuidado en asumir responsablemente las recomendaciones que diariamente se imparten por los medios de comunicación para prevenir y evitar adquirir el mencionado virus que como sabemos es altamente contagioso y letal en muchos casos.

Por tal razón, estimados padres de familia la presente tiene por finalidad informarles que, como parte de nuestro plan de reprogramación de horas lectivas de clases se ha determinado la continuidad de la interacción con la plataforma virtual CUBICOL para que los estudiantes puedan seguir trabajando con los docentes de las respectivas áreas académicas del 30 de marzo al 10 de abril, según cronograma adjunto a la presente.

Cusco, 28 de marzo de 2020

Fraternalmente

LA DIRECCIÓN